

SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

INFORME TÉCNICO ANUAL

AÑO 2018

1.- DATOS INFORMATIVOS:

Área	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.
Periodo	Enero – Diciembre 2018
Responsable:	Cristina Solís, Subcoordinadora Nacional de Promoción de la Participación

2.- ANTECEDENTES:

La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, en cumplimiento de sus deberes y atribuciones planteadas en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según el Art. 6, relativos a la promoción del ejercicio de los derechos de Participación Ciudadana; es responsable de ejecutar procesos de facilitación, acompañamiento, sensibilización, formación y capacitación, tanto a la ciudadanía (individual y colectiva) como también a autoridades y servidores/as de diferentes instituciones del Estado; por ello plantea la ejecución de los siguientes indicadores:

Indicadores SNPP
Indicador 1: Número de ciudadanas y ciudadanos de las Escuelas de Formación para la Participación formados.
Indicador 2: Número de espacios de Participación Ciudadana que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.
Indicador 3: Número de GAD's que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.

Fuente: Informe Ejecutivo de Propuesta de Ajuste de Indicadores y Metas.

3.- RESULTADOS ALCANZADOS:

Cumplimiento de Metas - SNPP (Año 2018)			
Indicador	Meta Prevista (Anual)	Logro(Año 2018)	% Valoración Cumplimiento de la Meta
Indicador 1: Número de ciudadanas y ciudadanos de las Escuelas de Formación para la Participación formados.	1.540	2.567	166,69%
Indicador 2: Número de espacios de Participación Ciudadana que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.	20	42	210,00%
Indicador 3: Número de GAD's que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.	10	12	120,00%

Fuente: Informes técnicos mensuales reportados por las Oficinas provinciales.
Fecha: 30 de junio de 2018

INDICADOR 1: Número de ciudadanas y ciudadanos de las Escuelas de Formación para la Participación formados.

Resultados

1. Acciones ejecutadas

- La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el cumplimiento del indicador **Número de ciudadanas y ciudadanos de las Escuelas de Formación para la Participación formados** implementó en el año 2018 el proceso de formación en participación a través de la **Escuela de Formación Ciudadana** dirigida a ciudadanas y ciudadanos, autoridades, servidoras y servidores públicos utilizando una metodología que pretende no solo educar, sino transformar, formar y consolidar la organización y la participación activa de los diversos sectores sociales.

La Escuela de Formación Ciudadana contempla la implementación de 5 módulos:

1. Identidad y liderazgo.
2. Derechos de participación y poder ciudadano.
3. Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social.
4. Incidencia en la gestión de lo público.

5. Mecanismos de Control Social.

- Adicionalmente, la Subcoordinación desarrolló capacitaciones en temas específicos relacionados con la participación, y, a través de las delegaciones provinciales, implementó el proceso de capacitación a la ciudadanía para fortalecer sus capacidades en el marco del proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2. Logros alcanzados

- **65 Escuelas de Formación Ciudadana** implementadas en todas las provincias del país excepto Galápagos, con un total de **2.567 participantes** (ciudadanas y ciudadanos, servidores y servidoras públicas y autoridades).
- **134 capacitaciones** a la ciudadanía y servidores públicos en temas relacionados a los derechos de participación.

Indicador 2: Número de espacios de Participación Ciudadana que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.

Resultados

1. Acciones ejecutadas

Durante el año 2018 se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Acompañamiento técnico a las Asambleas Ciudadanas Locales y Consejos Barriales para la elaboración y ejecución de Planes de Fortalecimiento periodo julio – diciembre 2018.
- Asesoría a Asambleas Ciudadanas Locales, Consejos Barriales y ciudadanía en general en la exigibilidad de sus derechos.
- Acompañamiento en la elección de la nueva Directiva de Asambleas Locales Ciudadanas y proceso de conformación de espacios de participación ciudadana.

2. Logros alcanzados

- **42 Espacios de Participación Ciudadana** (Asambleas Ciudadanas Locales y Consejos Barriales) **fortalecidos** con el acompañamiento de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, en las provincias de Bolívar, Chimborazo, El Oro, Guayas, Loja, Orellana, Pastaza y Zamora Chinchipe.
- **188 capacitaciones ejecutadas sobre el proceso de Rendición de Cuentas de GAD**, dirigido a ciudadanas y ciudadanos de 635 niveles de gobiernos (17 provinciales, 143 cantonales y 475 parroquiales).

- **1 Consejo Barrial conformado** en la provincia de El Oro.
- **2 Asambleas Ciudadanas conformadas** en la provincia de Sucumbíos.

Indicador 3: Número de GAD's que lograron su vinculación en el Sistema de Participación Ciudadana local.

Resultados

1. Acciones ejecutadas

Durante el año 2018 se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Esta Subcoordinación brindó el acompañamiento técnico en la ejecución de planes de fortalecimiento tanto de Asambleas Ciudadanas Locales y de Consejos Barriales, cuyo componente 4 " Incidir en la gestión de lo público y vinculación al Sistema de Participación Local", buscaba la vinculación de estos espacios a la gestión de los GAD de su nivel territorial.

2. Logros alcanzados

- **12 Gobiernos Autónomos Descentralizados** han articulado Asambleas Ciudadanas Locales en su Sistema de Participación, en las provincias de: El Oro, Guayas, Orellana y Pastaza.
- **261 Consultas Ciudadanas** sobre el proceso de Rendición de Cuentas han sido entregadas a 250 niveles de gobiernos (11 provinciales, 49 cantonales y 201 parroquiales).
- 7 Audiencias públicas realizadas en las provincias de Azuay, Carchi, Loja, Orellana, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos.

4.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Algunas oficinas provinciales no cuentan con Analista del área de Promoción de la Participación, lo que dificulta el cumplimiento de los lineamientos establecidos desde la Subcoordinación.
- Para el desarrollo de actividades en el territorio se requiere en muchos casos de movilización, sin embargo, la mayoría de oficinas provinciales no tienen vehículo institucional.
- La coordinación de horarios para el trabajo con la ciudadanía se torna conflictivo, debido a sus actividades laborales.

5.- CONCLUSIONES:

- El trabajo y gestión realizada durante el año 2018 fue muy importante, pues permitió lograr acercamientos con varias Organizaciones, Instituciones, y

ciudadanía en general, con quienes se desarrolló actividades para el cumplimiento de las metas establecidas desde la oficina matriz.

- Durante el año 2018 se reporta el acompañamiento técnico a la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas, la ejecución del proceso de fortalecimiento de Consejos Barriales y de Asambleas Ciudadanas, así como la implementación de Escuelas de Formación Ciudadana.
- Existe interés y compromiso de la ciudadanía para la ejecución de actividades futuras que promuevan la participación en los territorios.

6.- RECOMENDACIONES:

- Es importante que se ejecuten las acciones necesarias para completar los equipos provinciales y que cada oficina cuente con un analista para el área de Promoción de la Participación, para el efectivo cumplimiento de metas y objetivos planteados desde esta Subcoordinación.
- Se recomienda un seguimiento continuo a las y los analistas de promoción en cada provincia y la transferencia permanente de lineamientos, directrices y metodologías que maneja el área.
- Es necesario que cada Oficina provincial, promueva la articulación con otras Instituciones del Estado para la ejecución de procesos y la facilitación de logística para los mismos.



7.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Informes Técnicos mensuales de las provincias que reportaron gestión.
- Informe del proceso de Rendición de Cuentas.
- Informes finales de Planes de Fortalecimiento de Consejos Barriales y Asambleas Ciudadanas Locales.
- Cronogramas de Escuelas de Formación Ciudadana.
- Base de Datos de Participantes Procesos 2018.
- Registro de asistencia de participantes de las actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico.

Nota: Los documentos que respaldan los datos reportados respecto de la implementación de Escuelas de Formación Ciudadana, talleres de capacitación y ejecución de planes de fortalecimiento de espacios de participación reposan en el archivo digital de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación y pueden ser verificados en cualquier momento.

8. NOTA ACLARATORIA:

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio, en Sesión Ordinaria No. 037, de 12 de diciembre del presente año, y mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-202-12-12-2018, aprobó el Informe Ejecutivo de Propuesta de ajuste de indicadores y metas de las áreas del CPCCS, mismas que según corresponde se reportan para esta Subcoordinación.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 María Gabriela González Huerta Técnica - Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación CPCCS	 Cristina Solís Chiriboga Subcoordinadora Nacional de Promoción de la Participación CPCCS